

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

36510 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana relativa a notificación de Pliego de Cargos formulado en el procedimiento sancionador ESV.-10082/2010/CR, incoado a Nicu Marín por infracción a la Ley de Aguas.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59,5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (BOE nº 285, de 27 de noviembre), por la presente comunicación, se notifica el Pliego de Cargos, formulado en el Expediente sancionador incoado, por infracción a la Ley de Aguas que a continuación se relaciona, al no haber sido posible su notificación, bien por desconocerse el último domicilio del interesado o bien intentada ésta no ha podido ser efectuada por segunda vez.

El Pliego de Cargos, podrá ser recogido por el interesado o representante legal acreditado en las oficinas de este Organismo sitas en la Carretera de Porzuna, n.º 6, de Ciudad Real, pudiendo solicitarse igualmente por escrito. Se le significa que se le concede un plazo de diez días contados a partir del día siguiente al de la presente publicación para que puedan alegar lo que estimen más conveniente en su defensa.

Número de expediente: ESV.-10082/2010/BA. Interesado: Nico Marín. Infracción: Leve, por lavado de un vehículo en el badén del Río Zújar sin contar con la correspondiente autorización administrativa en término municipal de Villanueva de la Serena (Badajoz). Multa de hasta 6.010,12 euros.

Ciudad Real, 13 de octubre de 2010.- El Comisario de Aguas, Samuel Moraleda Ludeña.

ID: A100074963-1